



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Relaciones Laborales Colectivas
Código	E000007871
Título	<a href="#">Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Tercer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Cuarto Curso] Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Departamento de Derecho Económico y Social
Responsable	Ana Matorras Díaz-Caneja
Horario de tutorías	Cita previa

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Ana Matorras Díaz-Caneja
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23- E-315 Ext.2812
Correo electrónico	matorras@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Carlos Gil Iglesias
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	cgil@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Carlos Saldaña Quero
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	csaldana@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Dolores Carrillo Márquez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social



<b>Despacho</b>	Alberto Aguilera 23 [C-418]
<b>Correo electrónico</b>	locarrillo@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura proporciona al alumno una visión general de las relaciones laborales en su vertiente colectiva: la libertad sindical, la representación laboral en la empresa, la negociación colectiva y los conflictos colectivos. Es innegable la proyección cada vez mayor del Derecho del Trabajo y su incidencia en las relaciones sociales y jurídicas, así como su vinculación estrecha con otras materias que forman parte del plan de estudios.

El estudio de las normas e instituciones que conforman esta disciplina resulta imprescindible en orden a lograr la formación integral del alumno del Grado en Derecho. Constituye una disciplina que sienta las bases para una posterior especialización en el desarrollo de competencias profesionales relacionadas con la gestión de las relaciones laborales en la empresa, la gestión de los recursos humanos y la resolución de conflictos laborales.

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

##### GENERALES

<b>CGI05</b>	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	
	<b>RA2</b>	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando las posibles soluciones pertinentes y diseñando un plan de acción para su aplicación
	<b>RA3</b>	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse.
<b>CGI06</b>	Toma de decisiones	
	<b>RA1</b>	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas
	<b>RA2</b>	Argumenta y defiende la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción

##### ESPECÍFICAS

<b>CEA02</b>	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos
<b>CEA04</b>	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento



	<b>RA1</b>	Comprende los conceptos básicos y fundamentales del Derecho Mercantil y del Derecho del Trabajo
<b>CEA07</b>	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
	<b>RA1</b>	Identifica los sujetos intervinientes en las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa
	<b>RA2</b>	Reflexiona de forma responsable sobre las repercusiones sobre trabajador y empresario de las decisiones que se adoptan en el seno de la empresa y en su entorno
	<b>RA3</b>	Conoce el alcance y extensión de los derechos de trabajador y empresario y las consecuencias jurídicas y económicas de su vulneración
<b>CED03</b>	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	<b>RA4</b>	Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación
	<b>RA5</b>	Maneja adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución de supuestos prácticos propios de las asignaturas integradas en la Materia
	<b>RA6</b>	Mantiene una actitud constante de actualización de conocimientos y habilidades
	<b>RA7</b>	Identifica las líneas jurisprudenciales más recientes y los enfoques más novedosos
<b>CED06</b>	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
	<b>RA1</b>	Identifica y aplica las líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto en el ámbito del Derecho Económico y Social
<b>CED07</b>	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales	
	<b>RA1</b>	Identifica los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y el funcionamiento de las instituciones
<b>CEP01</b>	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos	
	<b>RA1</b>	Analiza las situaciones que pueden plantearse en el seno de la empresa, indagando en las posibles soluciones contenidas en el ordenamiento, argumentando, como un profesional autónomo, de forma razonada las mismas
	<b>RA2</b>	Opta con objetividad y responsabilidad entre las diferentes soluciones posibles a los supuestos que se plantean en el tráfico jurídico, manteniendo una actitud creativa en la aplicación normativa y jurisprudencial

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS



## 1-. DERECHO SINDICAL Y LIBERTAD SINDICAL

### TEMA 1-. Libertad sindical

1-. EL DERECHO SINDICAL: CONFIGURACION Y CONTENIDO. 2-. EL DERECHO DE LIBERTAD SINDICAL. 3-. EL SINDICATO: CONSTITUCIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO. 4-. LOS SINDICATOS MÁS REPRESENTATIVOS. 5-. EL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL.

## 2-. REPRESENTACIÓN LABORAL EN LA EMPRESA

### TEMA 2-. La representación laboral en la empresa

1-. EL MODELO DE REPRESENTACION ESPAÑOL. 2-. LA REPRESENTACION UNITARIA. 3-. LA REPRESENTACION SINDICAL. 4-. LAS ASAMBLEAS LABORALES.

### Tema 3-. Competencias y garantías de los representantes

1-. COMPETENCIAS DE LA REPRESENTACION UNITARIA. 2-. COMPETENCIAS DE LA REPRESENTACION SINDICAL. 3-. GARANTIAS DE LOS REPRESENTANTES.

## 3-. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

### TEMA 4-. El derecho a la negociación colectiva y los convenios colectivos

1. INTRODUCCIÓN. 2. EL SISTEMA ESPAÑOL DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA. 3. TIPOLOGÍA DE CONVENIOS. 4. EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO COMO FUENTE DEL DERECHO. 5. LOS CONVENIOS COLECTIVOS EXTRAESTATUTARIOS. 6. LOS ACUERDOS O PACTOS DE EMPRESA. 7. ARTICULACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y RELACIONES ENTRE CONVENIOS ESTATUTARIOS. 8. LAS EMPRESAS ANTE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

### TEMA 5-. Los convenios colectivos estatutarios.

1.- INICIO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ESTATUTARIA. 2.- DESARROLLO DE LA NEGOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO: PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS FORMALES. 3.- CONTENIDO DEL CONVENIO. 4.-INTERPRETACIÓN. 5.- REVISIÓN ANTICIPADA E INAPLICACIÓN TEMPORAL. 6.- SUCESIÓN DE CONVENIOS 7.- AMPLIACIÓN EXCEPCIONAL DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN: ADHESIÓN Y EXTENSIÓN. 8.- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS E IMPUGNACIÓN.

## 4-. CONFLICTOS COLECTIVOS

### TEMA 6-. El conflicto colectivo y la huelga

1.- CONCEPTO DE CONFLICTO COLECTIVO. 2.- EL DERECHO DE HUELGA. 3.- LICITUD DE LA HUELGA. 4.- EFECTOS DE LA HUELGA. 5.- EL CIERRE PATRONAL

### TEMA 7-. Desarrollo de la huelga

1. CONVOCATORIA. 2. DESARROLLO DE LA HUELGA. 3. MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESENCIALES PARA LA COMUNIDAD. 4. TERMINACION DE LA HUELGA.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Manual: LÓPEZ ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> J. (Coord.), MATORRAS DÍAZ-CANEJA, A. y SÁNCHEZ-CERVERA VALDÉS, J.M., *Relaciones Laborales Colectivas*,



Thomson Reuters, Civitas, septiembre 2021

Legislación: Compendio de Legislación Social Básica actualizada a septiembre de 2021

## Bibliografía Complementaria

SALA FRANCO, T. *Derecho Sindical*. Tirant lo Blanch. Valencia, última ed.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Sesiones presenciales que constarán:

- exposición teórica de cada una de las materias del programa a cargo del profesor, que realizará un planteamiento general de los problemas que se presentan y las cuestiones de mayor interés. Para el seguimiento de la misma, se utilizará como referente los textos legales y el manual que se propone como herramienta principal para el seguimiento de la asignatura.
- por otra parte, se propondrá la resolución de supuestos y cuestiones prácticas, así como pruebas teórico-prácticas que se irán realizando en las clases y que versarán sobre los aspectos que hayan sido objeto de singular atención en las sesiones presenciales, exposiciones, lecturas, comentarios, etc.

Metodología no presencial: Actividades

- Estudio personal del alumno
- Preparación de las pruebas teórico-prácticas

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos	Pruebas de autoevaluación
15.00	10.00	5.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	
30.00	15.00	
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)</b>		



## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito	<p>Dominio de los conceptos: conoce en profundidad los sujetos y la dinámica de las relaciones colectivas y es capaz de resolver problemas relacionados con ellos utilizando y manejando adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales.</p> <p>-Distingue las diferentes alternativas y es consecuente con la decisión que adopta:</p> <p>1-. Distingue las distintas alternativas en la solución de los conflictos normativos y aplicativos que puedan plantearse en el marco de las relaciones laborales colectivas.</p> <p>2-. Determina las consecuencias que se siguen de las distintas soluciones posibles, contrastando la solución teórica aprendida con otras alternativas obtenidas de fuentes diversas.</p> <p>3-. Argumenta correctamente la opción elegida</p> <p>4-. Asume las consecuencias de la opción elegida.</p>	80 %
Resolución pruebas prácticas	<p>- Calidad/acierto en la respuesta</p> <p>- Justificación adecuada de la respuesta que muestre la asimilación correcta de los conceptos teóricos aprendidos y el conocimiento de la normativa vigente en el marco del ejercicio profesional en el ámbito laboral</p>	20 %
Participación en seminarios, jornadas u otras actividades singulares propuestas por el profesor	<p>- Participación activa en la iniciativa propuesta</p> <p>- En su caso, elaboración y entrega del trabajo propuesto por el profesor vinculado a dicha iniciativa</p>	5

### Calificaciones

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

1) Examen final escrito teórico-práctico en el que el alumno ponga de manifiesto el dominio adecuado de los conceptos básicos de la asignatura y su aplicación práctica acertada a supuestos complejos del ámbito de las relaciones laborales de la realidad empresarial. El examen podrá consistir en preguntas teóricas abiertas, preguntas tipo test o de respuesta corta o supuestos prácticos. El



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2021 - 2022

alumno deberá alcanzar una nota mínima de 3,5 sobre 8 para que pueda sumarse la evaluación continua. Excepcionalmente, y por razones debidamente acreditadas, el profesor podrá proponer la realización de este examen de forma oral.

2) Resolución de pruebas prácticas, ejercicios, *one minute papers*, tests, que se irán planteando discrecionalmente. El alumno deberá tener aprobadas un mínimo de 2 de estas pruebas/ejercicios prácticos presenciales para poder puntuar. Cumplido este presupuesto, se escogerán a efectos de evaluación, las dos mejores calificaciones que cada alumno haya obtenido en este tipo de pruebas.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Por defecto, en la convocatoria extraordinaria el valor del examen será del 100% de la nota, si bien podrán valorarse los resultados satisfactorios obtenidos en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

A los alumnos que se encuentren en 3ª convocatoria o superiores, se les ofrecerá la posibilidad, a su elección y a comienzo de curso, de superar la asignatura bien con el sistema de evaluación continua, bien mediante la superación del examen teórico práctico cuyo valor, en ese supuesto, será del 100% de la calificación.

## ALUMNOS DE INTERCAMBIO

Para los alumnos de nuestra Universidad *outgoing* que no superen o no convaliden la asignatura el peso del examen final será del 100%.

A los alumnos extranjeros *incoming* que cursen la asignatura se les ofrecerá la posibilidad, a su elección y manifestada al comienzo del curso, de superar la asignatura bien con el sistema de evaluación continua bien mediante la superación del examen teórico práctico cuyo valor, en ese supuesto, será del 100% de la calificación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)



## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**Asignatura: RELACIONES LABORALES COLECTIVAS**

**Título: Grado en Derecho**

**Curso: 2021/2022**

**Profesor/es (grupos): ANA MATORRAS DÍAZ-CANEJA (4º E-3 A+4º E-3 C+4º E-3 Analytics, semestre 1; 4º E-3 C+4º E-3 Analytics, semestre 2; 4º E-5 (16), semestre 2); CARLOS GIL IGLESIAS (4º E-3 A + 4º E-3 B, semestre 2); CARLOS SALDAÑA QUERO (3º E-1 JGP y 3º E-5 FIPE); DOLORES CARRILLO MÁRQUEZ (4º E-5 RI (16) y 4º E-3 B, semestre 1)**

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Grado en Derecho, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (50% presencialidad física – 50% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 50% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar tanto al desarrollo de la docencia como al sistema de evaluación de la asignatura, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.